

COLUMNA

María Paz Corvalán
miembro de la Sociedad Chilena de
Medicina del Estilo de Vida



Desenmascarar el atractivo del vapeo

Este 31 de mayo, el Día Mundial Sin Tabaco nos invita a reflexionar bajo el lema “Desenmascaremos su atractivo”, una consigna que no podría ser más acertada frente al creciente uso de cigarrillos electrónicos y otros dispositivos de nicotina, especialmente entre adolescentes. Como médica especializada en tratamiento del tabaquismo, he sido testigo del impacto alarmante que tienen las estrategias de marketing de la industria tabacalera en la salud de las personas, y en particular en la población más joven.

Hoy, el inicio del consumo no comienza con un cigarro convencional. Se inicia con un vapeador de colores llamativos, con sabores dulces, promovido por influencers en redes sociales. Este tipo de publicidad ha sido especialmente eficaz en captar la atención de niñas, niños y adolescentes. Según la Encuesta Nacional de Senda, en 2024 un 44% de los jóvenes entre 14 y 18 años había probado cigarrillos electrónicos al menos una vez. Solo un año después, ese porcentaje subió a 54%.

Uno de los grandes mitos que persisten es que los vapeadores son menos dañinos, que no contienen nicotina o incluso que ayudan a dejar de fumar. Ninguna de estas afirmaciones es respaldada por evidencia sólida. De hecho, los cigarrillos electrónicos no están recomendados en las Guías de Prácti-

tica Clínica para el Tratamiento del Tabaquismo publicadas por la Organización Mundial de la Salud. Muchos pacientes consultan creyendo que el vapeo es una herramienta terapéutica, cuando en realidad puede convertirse en la puerta de entrada a una adicción dual, incluso más riesgosa que fumar tabaco convencional.

El tabaquismo no es un mal hábito: es una adicción que involucra componentes físicos, psicológicos y sociales. Su abordaje requiere estrategias integrales, acompañamiento profesional y, muchas veces, tratamiento farmacológico. En Chile, contamos con recursos como la línea gratuita Salud Responde y diversas aplicaciones móviles para apoyar el proceso de cesación, pero si una persona fuma más de 10 cigarrillos diarios, probablemente requerirá evaluación médica y tratamiento con fármacos como bupropión.

A nivel de políticas públicas, si bien la legislación actual ha dado pasos importantes, aún quedan desafíos pendientes: reducir el límite de nicotina para un cigarrillo electrónico (equivalente a 45 cigarrillos), prohibir el vapeo de cigarrillos electrónicos sin nicotina en espacios cerrados, fiscalizar activamente su cumplimiento y sobre todo aumentar los impuestos. El rol del personal de salud es crucial en esta cruzada.